



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0065760/2018

VISTO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna referida a la verificación practicada en la Secretaría de Asuntos Académicos, Acreditación de Carreras ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU); y

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría N° 18/18 obrante a fojas 1/10;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría N° 18/18, de fecha 27 de diciembre de 2018, obrante a fojas 1/10 y que se anexa la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Secretaría de Asuntos Académicos, Acreditación de Carreras ante CONEAU, incluido en el Plan de Trabajo Año 2018.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y pase para su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna.

fv

